

EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.

Estados Financieros Dictaminados

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Contenido:

1. Informe de los auditores independientes
2. Estados financieros auditados:
 - a. Estado de posición financiera
 - b. Estados de ingresos y egresos
 - c. Estados de variaciones en el patrimonio
 - d. Estados de flujos de efectivo
 - e. Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DE
EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de El Colegio de Sonora, O.P.D. (el Colegio), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de ingresos y egresos, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Colegio sobre la base de los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el Colegio descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Colegio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración del Colegio, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Conforme a lo que se señala en la Nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros del Colegio no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el Colegio, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores. La administración del Colegio contempla a partir del ejercicio de 2014 la aplicación de las disposiciones de la LGCG respecto a la preparación de su información financiera.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos del Colegio de Sonora, O.P.D. indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el Colegio descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de mismos. Dichos estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafo de otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro contador público quien emitió su dictamen, sin salvedades con fecha 8 de abril de 2013.

SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.
Contadores Públicos

C.P.C. Rodrigo Sotomayor González



7 de marzo de 2014
Hermosillo, Sonora.

EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.
 Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Expresados en pesos nominales)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>ACTIVO</u>		
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3) \$ 27,616,714	\$ 19,211,549
Gobierno del Estado de Sonora	2-f) 1,495,436	5,875,744
Cuentas por cobrar	39,896	604,923
Otros activos	29,152,046	47,769
Total activo circulante	29,152,046	25,739,985
Inmuebles, mobiliario y equipo	5) 41,900,051	40,615,177
Acervo bibliográfico	2-e) 17,183,695	17,026,805
Inversiones en fideicomiso	4) 18,597,525	18,186,395
TOTAL ACTIVO	\$ 106,833,317	\$ 101,568,362
<u>PASIVO</u>		
Corto plazo:		
Otras cuentas por pagar	6) \$ 4,989,177	\$ 2,450,528
Fondo incremento matrícula	7) 3,674,616	3,632,622
Recursos en administración	2-i) 6,106,495	9,469,483
Total pasivo a corto plazo	14,770,288	15,552,633
Reservas laborales	8) 29,109,540	25,191,904
TOTAL PASIVO	43,879,828	40,744,537
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio	9) 59,083,747	57,641,982
Remanentes acumulados	9) 4,228,028	3,126,785
(Déficit) remanente del ejercicio	(358,286)	55,058
TOTAL PATRIMONIO	62,953,489	60,823,825
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 106,833,317	\$ 101,568,362

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
 Rectora


C.P. Alma Alicia Echeagaray Lara
 Directora General Administrativa


Dra. María del Carmen Castro Vásquez
 Secretaria General


C.P. Alicia Martínez Cornejo
 Jefa del Área de Recursos Financieros

EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.
 Estados de Ingresos y Egresos por los años que terminaron
 el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Expresados en pesos nominales)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>INGRESOS</u>		
Participaciones Estatales-Subsidio	\$ 54,684,841	\$ 54,020,897
Participaciones Federales-Apoyo Solidario	12,213,000	12,213,000
Ingresos por proyectos y programas	5,821,024	5,822,879
Otros ingresos	4,995,680	699,954
Ingresos propios	737,833	992,615
Productos financieros	227,763	22,128
Total ingresos	78,680,141	73,771,473
<u>EGRESOS</u>		
Gastos de operación	10) 71,948,785	66,371,678
Gasto por proyectos y programas	6,919,809	7,221,370
Otros egresos	169,833	123,367
Total egresos	79,038,427	73,716,415
(Déficit) remanente del ejercicio	\$ (358,286)	\$ 55,058

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
 Rectora


Dra. María del Carmen Castro Vásquez
 Secretaria General


C.P. Alma Alicia Echeagaray Lara
 Directora General Administrativa


C.P. Alicia Martínez Cornejo
 Jefa del Área de Recursos Financieros

EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.
 Estados de Variaciones en el Patrimonio
 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Expresados en pesos nominales)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Remanentes Acumulados</u>	<u>Remanente del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 54,839,004	\$ 3,665,903	\$ (153,841)	\$ 58,351,066
<u>Variaciones en 2012:</u>				
Aplicación del remanente de 2011		(153,841)	153,841	
Adquisiciones y bajas de activos fijos, netos	2,802,978			2,802,978
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores		(385,277)		(385,277)
Remanente del ejercicio			55,058	55,058
Saldos al 31 de diciembre de 2012	57,641,982	3,126,785	55,058	60,823,825
<u>Variaciones en 2013:</u>				
Aplicación del remanente de 2012		55,058	(55,058)	
Adquisiciones y bajas de activos fijos, netos	9) 1,284,875			1,284,875
Adquisiciones y bajas de acervo bibliográfico, netos	9) 156,890			156,890
Ajustes a remanentes de ejercicios anteriores	9)	1,046,185		1,046,185
(Déficit) del ejercicio			(358,286)	(358,286)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 59,083,747	\$ 4,228,028	\$ (358,286)	\$ 62,953,489

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


 Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
 Rectora


 C.P. Alma Alicia Echeagaray Lara
 Directora General Administrativa


 Dra. María del Carmen Castro Vásquez
 Secretaria General


 C.P. Alicia Martínez Cornejo
 Jefa del Área de Recursos Financieros

EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.
 Estados de Flujos de Efectivo
 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Expresados en pesos nominales)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
(Déficit) remanente del ejercicio	\$ (358,286)	\$ 55,058
Partida relacionada con actividades de operación que no afectó recursos:		
Estimación costo laboral	3,673,496	
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Intereses a favor	(227,763)	(22,128)
	3,087,447	32,930
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar y otros	4,581,975	(6,391,855)
Incremento en cuentas por pagar	507,980	8,290,056
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	8,177,402	1,931,131
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Intereses cobrados	227,763	22,128
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(1,817,304)	(2,802,978)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	6,587,861	(849,719)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Patrimonio adquirido	1,817,304	2,802,978
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,817,304	2,802,978
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	8,405,165	1,953,259
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	19,211,549	17,258,290
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 27,616,714	\$ 19,211,549

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
 Rectora


C.P. Alma Alicia Echeagaray Lara
 Directora General Administrativa


Dra. María del Carmen Castro Vásquez
 Secretaria General


C.P. Alma Alicia Martínez Cornejo
 Jefa del Área de Recursos Financieros

EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.

Notas a los Estados Financieros
Cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas
(Expresadas en pesos mexicanos)

NOTA 1) CREACIÓN Y ACTIVIDADES DEL ORGANISMO

El Colegio de Sonora fue creado como un organismo descentralizado del Estado de Sonora de conformidad con la Ley Número 110 publicado en el Boletín Oficial el 8 de agosto de 1985, con el propósito de la investigación científica y la educación superior.

Los objetivos principales del Colegio son la generación, búsqueda y transmisión del conocimiento, así como la creación, preservación y difusión de la cultura, orientando sus actividades de tal manera que los productos y servicios resulten en beneficio de la sociedad.

El Gobierno el Estado de Sonora provee los recursos necesarios para la operación de sus actividades y para el incremento de su patrimonio, independientemente de los recursos que éste perciba de otros medios.

La estructura del Colegio de Sonora tendrá los siguientes órganos:

- I. La Junta de Gobierno.
- II. La Rectoría.
- III. El Consejo Técnico Consultivo.
- IV. La Junta de Coordinación.
- V. La Secretaría General.

Al constituirse como organismo descentralizado El Colegio de Sonora cuenta con capacidad jurídica y patrimonio propio. El patrimonio del Organismo se constituye, entre otros por los bienes y subsidios otorgados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipales y otras instituciones; así también forman parte del patrimonio los bienes muebles e inmuebles, donaciones, los derechos y cuotas recaudadas por bienes o servicios.

NOTA 2) RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de Presentación

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2013, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Indicadores para medir avances físico financieros

Asimismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo 1, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otro tipo de entidades gubernamentales, llevan a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG.

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable:
(30 de junio de 2014)
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio:
(31 de diciembre de 2014)
- Generación en tiempo real de estados financieros:
(30 de junio de 2014)
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo:
(Para la correspondiente a 2014)

Los estados financieros del Colegio no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el Colegio las cuales se describen más adelante y se habían venido aplicando en ejercicios anteriores. La administración del Colegio contempla a partir del ejercicio de 2014 la aplicación de las disposiciones de la LGCG respecto a la preparación de su información financiera.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por el Colegio fueron preparadas para cumplir con requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Colegio; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Los estados financieros de 2012, incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2013.

La emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fue autorizada por la Rectora de el Colegio (Dra. Gabriela Grijalva Monteverde), la Secretaria General (Dra. Maria del Carmen Castro Vásquez), la Directora General Administrativa (C.P. Alma Alicia Echeagaray Lara) y la Jefa del Área de Recursos Financieros (C.P. Alicia Martínez Cornejo) el 10 de febrero de 2014, para la aprobación posterior de la Junta de Gobierno de el Colegio.

Las principales políticas contables se enlistan a continuación:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores disponibles a la vista, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor.

Los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado de ingresos y egresos hasta que se realizan.

c) Inversión en Fideicomiso

El Colegio cuenta con fideicomiso establecido en Banco Santander México, S.A. como institución fiduciaria, donde el Colegio funge como fideicomitente y como fideicomisarios, los empleados que formen parte del personal del Colegio. El objetivo de dicho fideicomiso es la creación de una reserva financiera complementaria, que permita al Colegio cubrir el pago de pensión complementaria, prima de antigüedad, compensación por jubilación y haberes de retiro, en los términos de su normatividad.

Este fideicomiso se fondea con economías del presupuesto del Colegio, registrándose los gastos presupuestales durante el ejercicio en que se giran los cheques de las cuentas bancarias del Colegio, registrándose a su vez un incremento patrimonial al momento en que dichos cheques son depositados en el fideicomiso.

d) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, son consideradas como un egreso en el ejercicio que se adquieren, registrándose a su vez su efecto patrimonial. Los egresos relacionados con la adquisición de estos activos, se registran en las cuentas de “gastos de bienes muebles e inmuebles” y en “gastos por programas y proyectos”.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones menores a los inmuebles, mobiliario y equipo se registran en los egresos cuando se incurren.

e) Acervo bibliográfico

El rubro de acervo bibliográfico representa el material educativo y bibliográfico (libros y publicaciones) disponible en la biblioteca de el Colegio.

Las compras de material bibliográfico son registradas al costo de adquisición, y las donaciones o intercambios son registradas a un costo estimado fijo (\$360.77 por libro), registrándose a su vez efecto patrimonial. Este costo estimado fue determinado por estudio de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez realizado en 1999. El Colegio realiza inventarios físicos periódicos, cada dos años, donde se verifica la existencia física del acervo bibliográfico, ajustando las existencias por el material educativo no identificado, mal estado u obsoleto.

f) Ingresos

Los ingresos por concepto del subsidio federal y estatal se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe de los subsidios pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

Por los ejercicios 2013 y 2012 el Colegio presupuestó participaciones estatales por \$55,513,620 y \$54,020,897, respectivamente, sin embargo por el ejercicio 2013 y 2012 no se recibieron por parte del Gobierno del Estado de Sonora importes por \$628,778 y \$4,023,811, respectivamente, debido a reducciones presupuestales; el Colegio no reconoció como ingreso por participaciones estatales el importe de la reducción presupuestal señalada en el ejercicio 2013 por \$628,778, sin embargo por el ejercicio 2012 el Colegio sí reconoció por participaciones estatales el importe de \$4,023,811, por lo que en el ejercicio 2013 se canceló la cuenta por cobrar por dicha cantidad contra remanentes de ejercicios anteriores.

Adicionalmente al importe señalado en el punto anterior, al cierre del ejercicio 2012 quedaron pendientes de recibirse \$1,761,933, los cuales fueron recibidos en enero de 2013; este importe no implicó una reducción presupuestal, simplemente fue recibida en el ejercicio 2013.

g) Ingresos propios

Los ingresos por colegiaturas y servicios docentes, diplomados, venta de libros y publicaciones del Colegio, se reconocen como ingresos propios hasta el momento de ser cobrados.

h) Egresos

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideren realizados contablemente. De acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al Presupuesto de Egresos se realiza hasta el momento de pago.

i) Recursos en administración

Los recursos recibidos para llevar los programas especiales de investigación, patrocinados por diversas instituciones, se registran de origen como un pasivo, mismo que se cancela al momento de efectuarse la erogación del gasto, registrando al mismo tiempo y por ese mismo importe, tanto un ingreso como un gasto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tenían identificados en cuentas de orden importes por \$1,422,259 y \$1,412,144, respectivamente, los cuales corresponden a fondos de un programa o proyecto a otro programa o proyecto; registrándose el costo o gasto correspondiente conforme a las cantidades erogadas, y el ingreso correspondiente se registra una vez que el programa o proyecto recibe los recursos correspondientes.

j) Reservas laborales

El Colegio cuenta con plan complementario de pensiones por jubilación, vejez y cesantía por edad avanzada con el propósito de complementar el beneficio económico que brinda el ISSSTESON a los trabajadores que se jubilan o pensionan a través de dicho instituto.

De conformidad con la NIF D-3, Beneficios a empleados, se establecen tres tipos de beneficios a los empleados: directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y por retiro.

El pasivo por beneficios directos a corto plazo es reconocido conforme se devengan con base en los sueldos actuales expresados a su valor nominal. Al 31 de diciembre de 2013, no existían pasivos por beneficios directos a largo plazo.

El pasivo por beneficios por terminación laboral y por retiro de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Durante el ejercicio de 2012 el Colegio llevó a cabo dichos estudios para el registro de las reservas laborales; para el ejercicio de 2013 no llevó a cabo dichos estudios, sin embargo estimó el gasto por costo laboral del ejercicio 2013 con base en el importe resultante del cálculo realizado en el ejercicio anterior (2012).

k) Entorno fiscal

Por su creación y los fines que persigue, el Colegio no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR); sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención, tales como honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a esto.

NOTA 3) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones en valores	\$ 14,848,983	\$ 11,620,780
Cuentas bancarias	12,767,731	7,590,769
	<u>\$ 27,616,714</u>	<u>\$ 19,211,549</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de las inversiones en valores se realizan en fondos de instrumentos de deuda en Banco Santander México, S.A. en sociedades de inversión (STER10PA E1, STER10PA E3 Y PYMES) principalmente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existía cuenta bancaria y de inversión en valores con saldos por \$2,023,134 y \$2,142,477, respectivamente, la cual el Colegio tiene destinada para respaldar las reservas laborales por concepto de indemnizaciones. Cabe señalar que dichos recursos no se encuentran restringidos por lo que pudieran ser utilizados para otros propósitos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existía cuenta bancaria y de inversiones en valores por \$3,730,429 y \$3,688,436 que corresponden a los recursos recibidos del Gobierno Federal, destinados y restringidos para la construcción de biblioteca, del Fondo Incremento Matrícula, conforme lo descrito en la Nota 7.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existían cuentas bancarias y de inversiones en valores por \$4,011,818 y \$3,386,990 que representan los recursos recibidos por programas especiales patrocinados por diversas instituciones, principalmente de investigación, los cuales a su vez se encuentran registrados como pasivos en la cuenta "Recursos en administración" (Véase Nota 2-i).

NOTA 4) INVERSIONES EN FIDEICOMISO

El saldo en inversiones en fideicomiso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 eran de \$18,597,525 y \$18,186,395, respectivamente, el cual corresponde a fondos fideicomitidos para la creación de una reserva financiera para cubrir los pagos del plan complementario de pensiones y jubilaciones mencionados en la Nota 2-j.

Conforme con los contratos respectivos, los fondos fideicomitidos, pueden ser utilizados en cualquier momento conforme a las instrucciones de sus comités técnicos, siempre que las erogaciones se destinen a los fines para los cuales fue creado el fideicomiso.

NOTA 5) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 era la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Edificios	\$ 14,932,569	\$ 13,923,771
Terrenos	9,582,147	9,582,147
Construcciones en proceso	563,040	1,291,246
Total inmuebles	<u>\$ 25,077,756</u>	<u>\$ 24,797,164</u>
Equipo de cómputo	9,209,399	8,451,857
Equipo de oficina y administración	6,379,439	6,132,699
Equipo de transporte	603,500	603,500
Equipo de refrigeración y eléctrico	174,202	174,202
Equipos y aparatos de comunicación	435,170	435,170
Bienes artísticos y culturales	20,585	20,585
Total mobiliario y equipo	<u>16,822,295</u>	<u>15,818,013</u>
	<u>\$ 41,900,051</u>	<u>\$ 40,615,177</u>

NOTA 6) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el saldo de otras cuentas por pagar se integraba de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estímulo al personal	\$ 2,947,446	\$ 1,217,111
Impuestos y cuotas por pagar	766,924	289,143
Fondo seguridad social	437,644	438,130
Fondo de vivienda	295,248	270,117
Otros acreedores diversos	541,915	236,027
	<u>\$ 4,989,177</u>	<u>\$ 2,450,528</u>

NOTA 7) FONDO INCREMENTO MATRÍCULA

El Colegio celebró convenio de apoyo financiero con el Gobierno Federal y Estatal por conducto de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el objetivo de establecer las bases conforme a las cuales se otorgó recursos del "Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario" para el proyecto "Biblioteca Gerardo Cornejo Murrieta - Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación del Colegio de Sonora", con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales del Colegio para el incremento de la matrícula de sus posgrados de calidad en los próximos años, dotando de los posgrados con la infraestructura bibliotecaria necesaria para atender con suficiencia, eficiencia y calidad el trabajo académico de estudiantes y profesores, con un costo total del proyecto de \$7,123,396, con aportación del 50% Gobierno Federal y 50% Gobierno Estatal, por lo que en octubre de 2010 el Gobierno Federal realizó la aportación del 50% del proyecto por un monto de \$3,561,698.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de Fondo Incremento Matrícula era de \$3,674,616 y \$3,632,622, respectivamente, que corresponde a la aportación Federal más los rendimientos generados a la fecha.

NOTA 8) RESERVAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2012, el Colegio había registrado reserva laboral por \$25,191,904, la cual fue determinada con base en cálculos actuariales por peritos independientes. Esta reserva se integraba por un importe de \$19,035,786 para cubrir las obligaciones del plan de pensiones y por un importe de \$6,156,118 para cubrir las obligaciones de indemnizaciones.

Durante el ejercicio de 2013, el Colegio no llevó a cabo el estudio actuarial, sin embargo estimó el gasto por costo laboral del ejercicio 2013 con base en el importe resultante del cálculo realizado en el ejercicio anterior (2012). Conforme a lo anterior el Colegio registró un importe por \$3,673,496, como costo laboral del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013, la reserva laboral era por \$29,109,540 (\$20,101,929 para plan de pensiones y \$9,007,611 para indemnizaciones).

Cabe señalar que el Colegio cuenta con inversión en fideicomisos (Véase Nota 4) para respaldar las reservas laborales por concepto del plan complementario de pensiones y jubilaciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe de este fideicomiso era de \$18,597,525 y \$18,186,395, respectivamente.

NOTA 9) PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio se constituye entre otros por los bienes y subsidios otorgados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipales y otras instituciones; así también forman parte del patrimonio los bienes muebles e inmuebles, donaciones, los derechos y cuotas recaudadas por bienes o servicios.

En el ejercicio 2013 se realizaron ajustes netos a la cuenta de remanentes de ejercicios anteriores por \$1,046,185, el cual implicó un incremento patrimonial para el Colegio por dicha cantidad. Los principales movimientos realizados a remanentes de ejercicios anteriores durante el ejercicio de 2013, los cuales fueron autorizados por la Junta de Gobierno del Colegio el 30 de agosto y el 22 de noviembre de 2013, se resumen a continuación:

- a) Cargos para cancelación de cuenta por cobrar con el Gobierno del Estado de Sonora del ejercicio 2012 por \$4,023,811 que corresponden a ingresos por participaciones presupuestales no recibidas.
- b) Créditos por \$3,259,677 para cancelar el saldo de pasivo registrado en "Recursos en administración- Fondo Institucional"; durante el ejercicio de 2012 y 2011 el Colegio reconoció como pasivos en estas cuentas, los beneficios obtenidos por la aplicación del decreto de diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR) importes por \$1,835,444 y \$1,424,233, 2011 y 2012 respectivamente. Estos conceptos debieron haber sido reconocidos como otros ingresos, en el estado de ingresos y egresos de cada ejercicio, razón por la cual se registró el crédito a remanentes de ejercicios anteriores, para corregir esta situación.
- c) Créditos por \$1,217,111 correspondiente a cancelación de provisión de estímulo por incremento salarial registrada en el ejercicio 2012.

Cabe señalar que los ajustes globales al patrimonio fueron autorizados por la Junta de Gobiernos del Colegio el 30 de agosto y el 22 de noviembre de 2013.

El Colegio realizó bajas de equipo y mobiliario de administración y acervo bibliográfico por el ejercicio 2013 registrándose la reducción patrimonial correspondiente por el valor contable de dichos activos por \$375,539; cabe señalar que dichas bajas fueron autorizadas por la administración del Colegio mediante oficios con fecha del 7 de marzo, 10 de junio y 18 de diciembre de 2013.

NOTA 10) GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la integración de los gastos de operación era como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios personales	\$ 56,219,916	\$ 52,465,352
Servicios generales	10,106,080	10,842,573
Materiales y suministros	1,652,884	1,664,257
Bienes muebles e inmuebles	296,409	1,399,496
	<u>\$ 68,275,289</u>	<u>\$ 66,371,678</u>

NOTA 11) GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos por servicios personales se integraban de la siguiente manera:

El 23 de noviembre de 2012, la Junta de Gobierno acordó otorgar estímulo económico al personal del Colegio por incremento salarial del ejercicio de 2012, esto sujeto a disponibilidad de recursos. Derivado de lo anterior, se registró gasto y correspondiente provisión por \$1,217,111 en el ejercicio de 2012; sin embargo debido a que no se tuvo disponibilidad de recursos para su pago en 2012, se canceló dicha provisión de pasivo durante el ejercicio de 2013 (Véase Nota 9). Cabe señalar que durante el ejercicio de 2013 (25 de abril de 2013) se realizó el pago por concepto de estímulo económico al personal por \$1,248,893 registrándose en el ejercicio 2013 en la partida de gastos por servicios personales.

El 27 de noviembre de 2013 la Rectora acordó otorgar estímulo económico al personal del Colegio por concepto de incremento salarial 2012 y 2013, registrándose en el ejercicio de 2013 en la partida de gastos por servicios personales, dicho estímulo por \$3,035,749 y su correspondiente provisión. El pago correspondiente fue realizado el 6 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2005, el Colegio estableció por disposición del Gobierno del Estado de Sonora un Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgo laboral, así como de un plan de previsión social. El PRT, el cual inicio retroactivamente a partir de enero de 2005, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados del Colegio se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como un ingreso no acumulable para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

NOTA 12) CONTINGENCIA

Los riesgos fiscales que pudiera tener el Colegio para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la adopción del PRT descrito en la Nota 11, en el que considera gran parte de las remuneraciones de los empleados del Colegio como no acumulables para los mismos. La falta de una confirmación de criterio por parte de las autoridades fiscales respecto al tratamiento de esta estrategia, así como algunas situaciones en su implementación originaria riesgos fiscales para el Colegio, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

Al 31 de diciembre de 2013, existían dos juicios laborales en contra del Colegio, interpuestos por empleados que prestaron sus servicios al mismo, los asesores legales del Colegio determinaron los importes que pudieran llegar a ser exigibles por estos juicios en \$1,041,000 y \$1,135,000, asimismo estiman que la resolución final para cada caso podría ser de uno y dos años.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.



Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
Rectora



Dra. María del Carmen Castro Vásquez
Secretaria General



C.P. Alma Alicia Echeagaray Lara
Directora General Administrativa



C.P. Alicia Martínez Cornejo
Jefa del Área de Recursos Financieros